

COMUNICADO ANFUPATRIMONIO

**DEPÓSITO DE ESTATUTOS REFORMADOS DE LA ANFUDIBAM
HOY ANFUPATRIMONIO.**

Santiago, 3 de enero de 2019.

Estimados compañeros y estimadas compañeras socios y socias, y trabajadores y trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

Informamos a Uds. que hoy, jueves 3 de enero de 2019, hemos dado cumplimiento al artículo 15° de la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado, al depositar en la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, los Estatutos Reformados por nuestra Asociación, los cuales fueron aprobados por el 60% de nuestros afiliados en votación electrónica, universal, secreta y unipersonal realizada los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2018. Un hito democrático y participativo ejemplar que ha fortalecido a nuestra organización.

Ahora resta esperar el periodo de eventuales observaciones que pudiera realizar la Inspección del Trabajo, para lo cual la ley establece un plazo de 90 días.

Con este acto administrativo culmina una parte importante del proceso de mejoramiento, modernización y adecuación de nuestra organización a la nueva institucionalidad cultural, cuyo objetivo ha sido el fortalecimiento orgánico de nuestra Asociación para funcionar y trabajar mejor en la defensa de los derechos auténticos y legítimos de los trabajadores y trabajadoras del Patrimonio de Chile.

Somos la primera y mayoritaria organización del sector cultura y patrimonio en dar este paso como señal de avanzar en la perspectiva laboral hacia la nueva institucionalidad cultural. Somos la sucesora y continuadora legal de la ANFUDIBAM para todos los efectos legales, jurídicos, patrimoniales y sindicales.

Mantenemos nuestra afiliación a la ANEF y a la CUT, nuestras organizaciones de clase sectorial y nacional respectivamente, junto a las cuales seguiremos trabajando y luchando unitariamente.

Adjuntamos la presentación a la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago con la cual depositamos nuestros Estatutos.

Un fraternal saludo.

**DIRECTORIO NACIONAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
ANFUPATRIMONIO.**

"La unidad de los trabajadores es invencible"
Clotario Blest Riffo

